

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 11 DE ENERO DE 2017

ASISTENCIA:

PRESIDENTA: NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ

SEÑORES MINISTROS:

**ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA
JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ
JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO
ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 14.25 HORAS)

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Se abre la sesión pública del día once de enero de dos mil diecisiete, correspondiente a la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De manera oportuna se repartió entre los señores Ministros el acta de la sesión anterior, no se han recibido comentarios, por lo tanto, se consulta ¿en votación económica se aprueba el acta?
(VOTACIÓN FAVORABLE).

EN CONSECUENCIA, EL ACTA RELATIVA QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Corresponde dar cuenta en primer lugar a **la ponencia del señor Ministro Gutiérrez Ortiz Mena.**

Buenas tardes licenciado. Sírvase dar cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRO JORGE VÁZQUEZ AGUILERA: Sí, con su autorización señora Ministra Presidenta. Informo a la Sala que por instrucciones del Ministro ponente los asuntos listados con los números económicos 2 y 8 de la lista, que corresponden a los Amparos Directos en Revisión 3338/2016 y 3273/2015, se retiran.

A continuación, solicito su autorización para cambiar el orden de la lista y dar cuenta en primer lugar con los asuntos identificados con los números 4, 9, 10 y 11 de la lista.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2887/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. NEGAR EL AMPARO.

TERCERO. QUE QUEDE SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Está a discusión este asunto. En este asunto yo voy a votar en contra, considero que no se dan los supuestos para la procedencia del mismo porque no se surte el requisito de procedencia relativo a que el estudio del asunto fije un criterio de importancia y relevancia para el orden jurídico nacional, porque lo que hace en el asunto que nos ocupa es declararse inoperantes los agravios y, por lo tanto, considero que la declaratoria de inoperancia no constituye por sí mismo ese requisito de importancia y trascendencia. Por lo tanto, voy a votar en contra, con voto particular. Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor del proyecto, separándome de algunas consideraciones, lo que haré valer en un voto concurrente.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe una mayoría de cuatro votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO CON EL QUE SE HA DADO CUENTA QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Siga dando cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 9

CONTRADICCIÓN DE TESIS 189/2016. SUSCITADA ENTRE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO Y EL PLENO DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO, ACTUALMENTE PLENO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA ES COMPETENTE PARA RESOLVER LA PRESENTE CONTRADICCIÓN DE TESIS.

SEGUNDO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Está a discusión el asunto. Tiene la palabra el señor Ministro Pardo.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Gracias señora Ministra Presidenta. Estimo que, de los criterios sostenidos por los tribunales que contienden existe un punto de contradicción relevante para ser resuelto, que es la admisión o no de la lectura

de algún documento en los procedimientos orales conforme al nuevo sistema.

En esa virtud, votaré en contra del proyecto y anuncio voto particular. Gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra del proyecto

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS EN EL SENTIDO QUE FUE PROPUESTO.

Siga dando cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 10

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 36/2016. SOLICITANTE: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y CIVIL DEL VIGÉSIMO CIRCUITO.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA PARA CONOCER DEL CONFLICTO COMPETENCIAL.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE LA SALA, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Ministro Gutiérrez.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Gracias señora Ministra Presidenta. Este asunto lo elaboré conforme al criterio de la mayoría, criterio que no comparto. Por lo tanto, votaré en contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, ESTE ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PROPUSO.

Siga dando cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 11

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2641/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Ministro Gutiérrez.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Muchas gracias señora Ministra Presidenta. Al igual que el asunto anterior, este asunto lo prepararé conforme a lo estudiado y asentado conforme a la mayoría, criterio que no comparto y, por lo tanto, también votaré en contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra, también en estos asuntos, conforme a precedentes, siempre he sostenido un criterio contrario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, existe una mayoría de tres votos a favor de la propuesta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, ESTE ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE PROPUESTO.

Siga dando cuenta.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta. Daría cuenta, entonces, con los restantes asuntos de la lista.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 57/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. NEGAR EL AMPARO.

TERCERO. DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1246/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

TERCERO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1269/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. AMPARAR AL QUEJOSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1058/2016. DERIVADO DEL
EXPEDIENTE VARIOS 466/2016—VRNR.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6540/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. NEGAR EL AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Solicito autorización a la señora Ministra Presidenta para dar cuenta conjunta con los asuntos de la lista Bis 1 y 3, que corresponden a los recursos de inconformidad

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1123/2016.**

Y

ASUNTO NÚMERO 3 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1084/2016.**

En ambos asuntos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. CONFIRMAR LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, finalmente, doy cuenta con los asuntos restantes de la lista que corresponden a los números 2, 4 y 5 Bis, que son los

ASUNTO NÚMERO 2 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1254/2016.**

ASUNTO NÚMERO 4 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1216/2016.**

Y

ASUNTO NÚMERO 5 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1106/2016.**

En los que se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Están a discusión los asuntos. Si no hay alguna observación, se consulta ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

EN CONSECUENCIA, LOS ASUNTOS CON LOS QUE DIO CUENTA EL SEÑOR SECRETARIO, QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS EN EL SENTIDO EN EL QUE FUERON PROPUESTOS.

Muchas gracias señor secretario.

Buenas tardes señora secretaria. Dé cuenta, por favor, **con los asuntos correspondientes a mi ponencia.**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA NATALIA REYES HEROLES: Buenas tardes. Informo a la Sala que por instrucciones de la señora Ministra ponente el asunto identificado con el número 4, correspondiente al Amparo en Revisión 652/2016, queda en lista.

Por otra parte, solicito su autorización, señora Ministra Presidenta, para modificar el orden de lista y dar cuenta en primer lugar con los asuntos identificados con los números 10, 11, 12 y 13.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 10

AMPARO EN REVISIÓN 721/2016.

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO ASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISIÓN A QUE SE REFIERE EL PRESENTE ASUNTO.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Ministro Cossío.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Muchas gracias señora Ministra Presidenta, voy a votar en contra de la resolución de este asunto. Muchas gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe una mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PROPUSO.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con

LISTA ADICIONAL

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 11

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
7/2015. ACTOR: MUNICIPIO DE
JALTENCO, ESTADO DE MÉXICO.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADA LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ DEL DECRETO IMPUGNADO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Está a discusión el proyecto. Señor Ministro Cossío.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Gracias señora Ministra Presidenta. En este asunto, el primer punto resolutivo es considerado procedente y fundada la controversia constitucional; difiero de este aspecto, creo que debiéramos desecharlo; las consideraciones ya fueron analizadas en un recurso anterior. Gracias señora Ministra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra por las razones que invocó el señor Ministro Cossío.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También, en contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra, en los términos de la nota que repartí a la Ministra Presidenta y a los integrantes de esta Sala.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto, considero que se viola el principio de seguridad jurídica, máxime que se trata de un conflicto de límites territoriales donde no se siguió el procedimiento establecido en la ley y, al desecharse el recurso se deja en estado de total indefensión al Municipio de Jaltenco, Estado de México.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos en contra del sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, SE DESECHA EL PROYECTO Y SE RETURNARÁ A UNO DE LOS MINISTROS QUE CONFORMAN LA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 12

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4819/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Está a discusión el asunto.
Señor Ministro Zaldívar.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Gracias señora Ministra Presidenta. Estoy en contra de este asunto, me parece que estamos en presencia de una violación clara al principio de no autoincriminación al darle un sentido penal al silencio de quien fue procesado y, consecuentemente, votaré en contra y anuncio voto particular. Gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra y anuncio voto particular.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra, por las mismas razones que ha expresado el Ministro Zaldívar.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe una mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Continúe por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 13

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6215/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO.

TERCERO. DESE VISTA AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE: "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: En este asunto, se está presentando el problema que existen dos Ministros con un sentido y otros dos Ministros con un sentido diferente por los criterios que siempre han sustentado en diversos precedentes; yo estaría por el desechamiento.

Entonces, vamos a dividir: primero, la votación para establecer si el amparo directo en revisión es procedente, y derivado de la votación que se alcance ya podría establecerse el estudio del fondo del asunto.

Entonces, únicamente vamos a tomar votación, en primer lugar, si es procedente el amparo directo en revisión. En ese sentido, tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También, por la procedencia.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En los mismos términos.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Es procedente.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra, estaría por el desechamiento.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo —entonces— que existe mayoría de cuatro votos a favor de la procedencia del recurso.

EN CONSECUENCIA, POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS SE DETERMINA QUE EL PRESENTE RECURSO ES PROCEDENTE.

Ahora, en cuanto al fondo ya del asunto. Señor Ministro Zaldívar.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Gracias señora Ministra Presidenta. Estaré en contra de este asunto, si bien hemos sostenido el criterio mayoritario en la Sala de que, cuando se alega tortura y no hay confesión no ha lugar a reponer; también hemos sostenido que no es sólo la confesión, sino material incriminatorio y, en este caso, el quejoso recurrente alega que fue torturado para ser obligado a disparar una arma de fuego y dar positivo en las pruebas correspondientes y, con base en eso, se le ha condenado, considero que tendría que reponerse el procedimiento para analizar este alegato de tortura. Por lo cual, votaré en contra, gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto también.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto. Los delitos que se le están imputando, en sí, la portación de arma no necesitaba la prueba en relación a si tenía que ser disparada el arma, y aun —ya se lo dijo el colegiado— quitando la relativa la prueba de que si fue incriminado o no, hay otras pruebas determinadas por los testigos y por los mismos policías, que hacen conducente la carga probatoria que le tocaba al ministerio público, por lo tanto, es innecesaria la reposición del procedimiento y así se establece en el proyecto, por eso presenté así el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que en relación con el fondo del asunto existe una mayoría de tres votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL PRESENTE ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS EN LOS TÉRMINOS QUE SE PROPONEN.

Con voto aclaratorio, que voto el fondo al estar obligada por la votación mayoritaria con relación a la procedencia del recurso.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Continuo con el orden de la lista.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3948/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 498/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 8/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL UNITARIO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 13/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, NO EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL UNITARIO DE ORIGEN PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DERIVADO DE LA DENUNCIA DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO 3/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. QUEDA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DERIVADO DE LA DENUNCIA DE REPETICIÓN DE ACTO RECLAMADO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

AMPARO EN REVISIÓN 697/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4522/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5709/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1412/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE: "..."

ASUNTO NÚMERO 2 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1337/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE: "..."

ASUNTO NÚMERO 3 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1535/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE: "..."

ASUNTO NÚMERO 4 BIS

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1536/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE: "..."

Y, finalmente,

ASUNTO NÚMERO 5 BIS

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1358/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE: "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Están a discusión los asuntos. Si no hay alguna observación, se consulta ¿en votación económica se aprueban? (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

EN CONSECUENCIA, LOS ASUNTOS CON LOS QUE SE HA DADO CUENTA QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS, EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUERON PROPUESTOS.

Gracias.

Buenas tardes señora secretaria.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA DOLORES RUEDA AGUILAR: Buenas tardes.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Vamos a alterar el orden de la lista. **Dé cuenta, en primer lugar, con el asunto de la lista del señor Ministro Cossío,** es el identificado con el número 11. Por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto señora Ministra Presidenta.

LISTA ADICIONAL

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 11

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2811/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE: "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: En este asunto quiero excusarme del conocimiento de este asunto, por una causal de impedimento establecida en el artículo 51, fracción VIII, de la Ley de Amparo, toda vez que la sentencia que dio origen al

pronunciamiento de la sentencia de la sala fiscal, que da origen precisamente al amparo directo, que se dictó en cumplimiento de una resolución de revisión fiscal de la que participé en la determinación a la que se arribó en esa resolución.

Por lo tanto, considero que me encuentro impedida en términos de la causal que invoco, y pongo a consideración de los señores Ministros el impedimento que planteo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES COSSÍO DÍAZ: En términos del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación asumo temporalmente la Presidencia de esta Sala para calificar el impedimento planteado por la señora Ministra, y proceder también a la votación del asunto.

Consulto a los señores Ministros, en primer lugar, en votación económica, –con excepción, desde luego, de la señora Ministra Piña– ¿consideran que se surte la causal de impedimento que acaba de plantear? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SE CALIFICA DE LEGAL ESTA CAUSA DE IMPEDIMENTO, POR UNANIMIDAD DE CUARTO VOTOS.

En lo que se refiere al fondo del asunto, les pregunto también ¿en votación económica puede ser aprobado este asunto o tienen ustedes alguna objeción? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

APROBADO TAMBIÉN POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS ESTE ASUNTO.

Señora Ministra, regreso a usted la Presidencia de la Sala.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Muchas gracias señor Ministro.

Continúe dando cuenta, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto señora Ministra Presidenta.

Informo a la Sala que por instrucciones del señor Ministro ponente, los asuntos identificados en la lista con los números 1, 2 y 3, correspondientes, respectivamente, al Amparo en Revisión 1357/2015, Amparo en Revisión 578/2016 y Amparo Directo en revisión 4597/2015, quedan en lista.

Finalmente, solicito su autorización señora Ministra Presidenta, para modificar el orden de la lista y dar cuenta, en primer lugar, con los asuntos identificados con los números 5, 6, 9, 12 y 5 Bis.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2222/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Ministro Cossío.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Gracias señora Ministra Presidenta. Este asunto está presentado con el sentido de la mayoría, y votaré en contra del mismo. Gracias señora Ministra. ¿Es el 5, verdad?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: ¿Cuáles son los puntos resolutivos?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Vamos a tomar votación en cuanto a los puntos resolutivos que está proponiendo la señora secretaria. Por favor tome votación. ¿O alguien quiere hacer comentarios? El Ministro Pardo.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En este asunto, listado con el número 5, la propuesta del proyecto que se pone a consideración es confirmar la sentencia recurrida y negar el amparo. Estimo que, en este caso, no se acredita la procedencia del recurso de revisión y, en consecuencia, mi voto sería por el desechamiento del mismo. Gracias señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señor Ministro Gutiérrez Ortiz Mena.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En el mismo sentido que el Ministro Pardo, me parece que el argumento planteado no es un argumento de constitucionalidad; por lo tanto, también estaría por el desechamiento.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Por el desechamiento del asunto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Yo no estaría por el desechamiento de este asunto, estaría con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra del proyecto y por el desechamiento del recurso.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En el mismo sentido.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra del proyecto y por el desechamiento del recurso.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe votación de cuatro votos en contra de la consulta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, DADA LA VOTACIÓN DE CUATRO VOTOS, SE DESECHA EL PROYECTO Y SE ORDENA SU RETORNO ENTRE LOS MINISTROS DE LA MAYORÍA.

Siga dando cuenta, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2958/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE NIEGA EL AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: ¿Es el número 6? ¿Puede leer los resolutivos, por favor?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Perdón, señora Ministra Presidenta.

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Está a discusión el asunto. Señor Ministro Zaldívar Lelo de Larrea.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Gracias señora Ministra Presidenta. Votaré en contra de este asunto de conformidad como he votado en precedentes. Gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Estoy de acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor,

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: También estaría en contra conforme a los precedentes que tenemos en la Sala sobre este tema.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos en favor de la consulta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS EN EL SENTIDO PROPUESTO.

Continúe, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 9

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3608/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA.

**SEGUNDO. DEVOLVER LOS AUTOS AL TRIBUNAL
COLEGIADO.**

NOTIFÍQUESE: "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra
Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el
proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En
este asunto estoy en contra, es procedente porque toca un tema
de constitucionalidad, pero los efectos que se le dan de
revocación de la sentencia recurrida y devolver los autos al
colegiado, considero que no se ajustan a la materia que es
propiamente constitucional. Por lo tanto, dado que en estos
términos se está resolviendo estaría en contra de los resolutivos.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra
Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos en
favor de la consulta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE SE PROPUSO.

Continúe, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

LISTA ADICIONAL

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
818/2016, DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 1067/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

TERCERO. REMITIR LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTE TRIBUNAL.

NOTIFÍQUESE: “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: ¿Nos podría dar cuenta por favor con el asunto identificado como 5 Bis que es el Recurso de Reclamación 1175/2016?

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: ¿El 5 Bis señora Ministra Presidenta?

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Sí.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Estamos en el 12 que tiene votación nominal.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Sí, pero es la misma votación del 5 Bis y somos los que estamos en contra, pero bueno, está bien.

En ese asunto, en el Recurso de Reclamación 818/2016, tome la votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto, también.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Voto en contra del proyecto porque estimo que no se justifica la procedencia de la revisión ya que solamente se trata de verificar los efectos que le atribuyó el tribunal colegiado a la violación que fue materia de estudio y que se ajustó a los criterios de esta Primera Sala.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Como he votado en precedentes similares a éste, a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Estaría en contra del proyecto por las mismas cuestiones que ha expresado el Ministro Pardo y que ha sido congruente con los últimos precedentes de esta Sala.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la consulta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL PRESENTE ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS.

Siga dando cuenta.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1175/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

TERCERO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Ministro Pardo.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Gracias señora Ministra Presidenta. Estimo que el recurso de reclamación es infundado ya que el tema que se plantea es de estricta legalidad. En consecuencia, votaré en contra. Gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra del proyecto.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra del proyecto por los motivos expresados por el Ministro Pardo.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos en favor de la consulta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE PROPUESTO.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Continúo dando cuenta con el orden de la lista, señora Ministra Presidenta.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1421/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3627/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

AMPARO EN REVISIÓN 976/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO.

SEGUNDO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4469/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE: “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
763/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDA A LA QUEJOSA
RECURRENTE.**

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE: “...”

ASUNTO NÚMERO 2 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1207/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE: “...”

ASUNTO NÚMERO 3 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1044/2016. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 3370/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE: “...”

Finalmente,

ASUNTO NÚMERO 4 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1444/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Están a discusión los asuntos. Si no hay alguna observación, se consulta ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**
APROBADOS.

EN CONSECUENCIA, LOS ASUNTOS CON LOS QUE SE DIO CUENTA QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUERON PROPUESTOS.

Muchas gracias, señora secretaria.

A continuación, vamos a ver **los asuntos que corresponden a la ponencia del señor Ministro Zaldívar Lelo de Larrea.**

Dé cuenta, por favor, señora secretaria.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA CARMINA CORTÉS RODRÍGUEZ: Con gusto señora Ministra Presidenta. Por instrucciones del señor Ministro ponente quedan en lista los asuntos identificados con los números económicos 6 y 9, que corresponden a la Contradicción de Tesis 49/2016 y al Amparo Directo en Revisión 1388/2016, respectivamente.

A continuación solicito autorización de la señora Ministra Presidenta para modificar el orden de la lista y dar cuenta en primer lugar con los asuntos identificados con los números económicos 1 y 5.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
108/2014. ACTOR: PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
SONORA.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PARCIALMENTE PROCEDENTE Y FUNDADA LA CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN LA PRESENTE CONTROVERSI A RESPECTO DE LOS ACTOS IMPUGNADOS A QUE SE REFIERE EL CONSIDERANDO QUINTO DE ESTE FALLO.

TERCERO. SE DECLARA LA INVALIDEZ DE LOS ACTOS IMPUGNADOS A QUE SE REFIERE EL CONSIDERANDO SEXTO DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tiene la palabra el Ministro Cossío.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Gracias señora Ministra Presidenta. Voy a votar en contra de este asunto, viene de un retorno, sigo creyendo que el poder actor no tiene legitimación activa en el asunto. Emitiré un voto particular. Muchas gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome la votación por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor del proyecto, separándome de algunas consideraciones y efectos que se atribuyen en la resolución, lo que haré valer en un voto concurrente.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUERON PROPUESTOS.

Siga dando cuenta por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO EN REVISIÓN 400/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA INTERPUESTO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, EN CONTRA DEL ARTÍCULO 103, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: En este asunto voy a votar en contra y voy hacer un voto particular, si bien, podría compartir el sentido de la resolución, las consideraciones son tan diferentes a lo que puede sustentar la determinación a la que arriba que, amerita que exprese un voto particular al respecto, como lo he venido haciendo en los asuntos precedentes que han sido presentados. Tome votación por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL PROYECTO QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PROPUSO.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: A continuación, doy cuenta con los restantes asuntos de la lista.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2125/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 103/2016.
ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS
CIVIL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO
CUARTO CIRCUITO, EL SEGUNDO
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
CIVIL DEL SEXTO CIRCUITO, EL
PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN
MATERIA CIVIL DEL SÉPTIMO
CIRCUITO Y EL PLENO DEL VIGÉSIMO
NOVENO CIRCUITO.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. NO EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS ENTRE
EL CRITERIO SUSTENTADO POR EL PLENO EN MATERIA
CIVIL DEL VIGÉSIMO NOVENO CIRCUITO Y EL SEGUNDO
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEXTO
CIRCUITO.**

**SEGUNDO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS
SUSTENTADA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO EN
MATERIAS CIVIL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO
CUARTO CIRCUITO, Y EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO
EN MATERIA CIVIL DEL SÉPTIMO CIRCUITO.**

**TERCERO. DEBE PREVALECER, CON CARÁCTER DE
JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA
PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN.**

CUARTO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL EN TÉRMINOS DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1249/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO.

TERCERO. DESE VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

AMPARO EN REVISIÓN 355/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LAS QUEJOSAS, EN CONTRA DEL ARTÍCULO SEXTO DEL “DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y COMBATE DE PRÁCTICAS DE SUBVALUACIÓN DE LOS SECTORES TEXTIL Y CONFECCIÓN”.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

AMPARO EN REVISIÓN 787/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LAS QUEJOSAS, EN CONTRA DE LAS AUTORIDADES Y ACTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

TERCERO. QUEDAN SIN MATERIA LAS REVISIONES ADHESIVAS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 233/2016.
ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL
DÉCIMO SEGUNDO TRIBUNAL
COLEGIADO EN MATERIA
ADMINISTRATIVA DEL PRIMER
CIRCUITO Y EL DÉCIMO TRIBUNAL
COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL
PRIMER CIRCUITO.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

TERCERO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL EN TÉRMINOS DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE: “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1 BIS

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2705/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE: “...”

ASUNTO NÚMERO 2 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
831/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE: “...”

ASUNTO NÚMERO 3 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
796/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4 BIS

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3655/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, finalmente el

ASUNTO NÚMERO 5 BIS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
261/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Están a discusión los asuntos. Si no hay ninguna observación, se consulta ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

EN CONSECUENCIA, LOS ASUNTOS CON LOS QUE SE HA DADO CUENTA QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS.

Muchas gracias señora secretaria.

Finalmente, vamos a ver la cuenta de los **asuntos correspondientes a la ponencia del señor Ministro Pardo Rebolledo.**

Dé cuenta, por favor señor secretario.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRO JORGE ARRIAGA CHAN TEMBLADOR: Con gusto señora Ministra Presidenta, buenas tardes. Por instrucciones del señor Ministro ponente, queda en lista el asunto registrado bajo el número económico 1, correspondiente al Amparo Directo en Revisión 2607/2016.

A continuación, se solicita su autorización, señora Ministra Presidenta, para cambiar el orden de la lista y dar cuenta con los asuntos registrados bajo los números económicos 3, 9, 10, 11 y 12.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto señora Ministra.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3658/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Ministro Cossío.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Estoy en contra del desechamiento, señora Ministra Presidenta, muchas gracias; en consecuencia, votaré en contra del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Estoy en contra del proyecto, no sólo porque no hay jurisprudencia, sino porque la tesis que se cita no resuelve los términos planteados en cuanto a la proporcionalidad de las penas y la intervención mínima del Estado, y formularé un voto particular.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo a la Sala que existe mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE PROPUESTO.

Siga dando cuenta por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto señora Ministra.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 9

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3383/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA PRIMERA LA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS AL ÓRGANO COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA QUE PROCEDA DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor Ministro Pardo.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Gracias señora Ministra Presidenta. Este asunto está sometido a la consideración de la Sala con base en el criterio mayoritario sobre el tema de defensa adecuada, el cual no he compartido, por lo que, votaré en contra. Gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra, estaría por el desechamiento.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo a la Sala que existe mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE PROPUESTO.

Continúe.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 10

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2189/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO DE REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

**SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, CONTRA EL ACTO Y AUTORIDAD PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE LA PRESENTE EJECUTORIA.
NOTIFÍQUESE; "..."**

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: ¿A discusión el asunto?
Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ:
También estaría en contra del proyecto por la improcedencia del mismo.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo a la Sala que existe mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE PROPUESTO.

Le voy a pedir, por favor, que dé cuenta con los asuntos números 11 y el 12 porque se tratan de los mismos temas y sería la misma votación y las mismas razones, dé cuenta con los dos asuntos.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidente.

LISTA ADICIONAL

ASUNTOS LISTADOS CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 11

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1434/2016.**

Y

ASUNTO NÚMERO 12

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2041/2016.**

En ambos proyectos se propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: ¿Están a discusión los asuntos? Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con los proyectos.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor de ambos proyectos.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra de ambos proyectos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra de ambos proyectos.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo a la Sala que existe mayoría de tres votos a favor de los proyectos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, LOS ASUNTOS CON LOS QUE HA DADO CUENTA EL SEÑOR SECRETARIO, QUEDAN RESUELTOS POR MAYORÍA DE TRES VOTOS EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUERON PROPUESTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con su autorización señora Ministra Presidenta, a continuación se dará cuenta de manera conjunta con los demás asuntos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4120/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4595/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6561/2015.

El proyecto propone:

ÚNICO. REMÍTASE EL PRESENTE ASUNTO A LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

CONTRADICCIÓN DE TESIS 238/2016. SUSCITADA ENTRE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO Y CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA ENTRE EL CRITERIO SOSTENIDO POR EL

TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, Y EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2905/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

AMPARO EN REVISIÓN 678/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVASE EL CUADERNO DEL JUICIO DE AMPARO, ASÍ COMO EL TOCA DE REVISIÓN, AL DÉCIMO SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA QUE EMITA LA SENTENCIA CORRESPONDIENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1319/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1348/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1456/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4 BIS

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1468/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN, A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL PROVEÍDO DE VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4861/2016.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, finalmente,

ASUNTO NÚMERO 5 BIS

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1010/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTE ALTO TRIBUNAL, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Están a discusión los asuntos. Si no hay alguna observación, se consulta ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS LOS ASUNTOS EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS, POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Agotados los asuntos listados para el día de hoy, me permito citar a los señores Ministros a la próxima sesión que tendrá verificativo el próximo miércoles dieciocho de enero del presente año. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 15:20 HORAS)

“En términos de lo determinado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión del veinticuatro de abril de dos mil siete, y conforme a lo previsto en los artículos 3, fracción II, 13, 14 y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos”.